



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 161-2009-MDS

Surquillo, 9 de Julio de 2009.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha y de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDO:

OTORGAR la *Medalla Cívica del Distrito de Surquillo* al Ing. **FRANKLIN ARANAGA MENESES**, Gerente de Auditoria del Banco de la Nación, joven y prestigioso profesional surquillano que ha sabido, con decisión e integridad, ocupar un sitial importante en la Administración Pública, constituyéndose en ejemplo para sus semejantes.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO SIERRA ORTIZ – ALCALDE
Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 09 de julio de 2009.

Guillermo Valdivieso Payva – Secretario General.